

RECOMIENDA A SUS CLIENTES TRAMITAR LOS PARTES A LA MAYOR CELERIDAD

## AXA tramitará los siniestros y las indemnizaciones de los daños por viento producido por la ciclogénesis

- La compañía cuenta desde el viernes con un dispositivo especial para atender a los clientes afectados por el temporal
- AXA incorpora las nuevas tecnologías para facilitar al cliente el acceso a la compañía
- El dispositivo también incluye el refuerzo de los equipos de atención al cliente y asistencia en carretera; así como la comunicación a distribuidores y clientes

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) asumirá los daños de los siniestros causados por el viento durante la ciclogénesis explosiva que ha afectado este fin de semana a toda la Península siempre que a velocidad de estos superara los 120 km./h. Para ello, y con arreglo a la legislación vigente, el CCS ha solicitado de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) un informe para determinar en qué zonas de España el viento ha superado dicha velocidad.

En vista de que la AEMET tardará algunos días en emitir su informe, y para que los asegurados no se vean perjudicados por la demora, se ha convenido con el CCS que los clientes de AXA puedan comunicar sus daños por viento para que la compañía tramite el siniestro y anticipe la indemnización. Del mismo modo, AXA recomienda a sus clientes, por su propio beneficio, que tramiten los partes a la mayor celeridad posible.

Las aperturas multirriesgo de AXA entre el viernes y el domingo por lluvia y viento fueron de 332 siniestros (con un incremento del 67% para los casos de viento y un 96% para los de lluvia). Desde el pasado viernes la compañía puso en marcha un dispositivo especial centrado en dos aspectos, la comunicación del procedimiento a seguir a sus mediadores y clientes y, por otro lado, el refuerzo de los equipos de atención al cliente y de asistencia en carretera para hacer frente al aumento de la actividad como consecuencia de los daños ocasionados por el temporal.

“Hemos lanzado un dispositivo especial desde el pasado viernes con el objetivo de estar lo más cerca posible de nuestros clientes y distribuidores en este momento tan delicado”, ha señalado José María Plaza, director de Servicio al Cliente de AXA.

El dispositivo permite también al cliente contactar con la compañía a través de un teléfono especial 902 051 738; la aplicación para smartphone AXA Contigo; el twitter @AXAContigo o bien mediante la web de AXA o de su distribuidor.

En caso de que los daños se hubieran producido por inundación o embate de mar, el CCS se encargará de la tramitación, peritación y pago de los siniestros.

## Acerca de AXA España

El Grupo AXA es uno de los grandes grupos aseguradores de España, con un volumen de negocio total de casi 3.000 millones de euros en 2011, AXA cuenta con 3,6 millones de clientes y 6,4 millones de pólizas. La compañía dispone de más de 7.000 puntos de asesoramiento y venta.

Nota disponible en

[http://www.axa.es/sala\\_de\\_prensa/index\\_salaprensa.htm](http://www.axa.es/sala_de_prensa/index_salaprensa.htm)

### Comunicación Externa:

Iñaki Lerga: 91 538 8225

Juan Jiménez: 91 538 8736

Javier L. Noriega: 91 349 0154

Síguenos en:

